

## Crítica de noticias literarias transmitidas por Argote

---

Conocido es el manuscrito de Argote de Molina (de la Biblioteca de Palacio), que contiene la más antigua versión del "Repartimiento" de Sevilla. Comienza por una introducción, de Argote; sigue luego el "Repartimiento" (letra del siglo XIV) y termina el códice con unos *Elogios* "de las reinas, infantes, condes, ricos hombres, caballeros, escuderos, hidalgos" contenidos en el "Repartimiento" (1) (408 páginas, letra del siglo XVI, distinta de la de la introducción). Estos *Elogios* son obra indudable de Argote de Molina. En ellos, página 186, Argote nos transmite unas noticias que podrían ser del mayor interés. De este texto se conocía sólo un resumen hecho por Ortiz de Zúñiga (2). Al publicarlo tal como salió de la pluma de Argote, deshago las abreviaturas y puntúo:

---

(1) Una descripción más detallada en A. PALMA CHAGUACEDA, *El historiador Gonzalo Argote de Molina*, Madrid, 1949, págs. 73-77; también en la excelente ed. del *Repartimiento*, de Julio González, I, Madrid, 1951, págs. 125-127. (Ambos libros, publicados por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas.) La obra de Palma Chaguaceda es el más importante acopio de materiales sobre Argote de Molina, y contiene una rica bibliografía. Don CELESTINO LÓPEZ MARTÍNEZ (veterano en estas investigaciones) ha añadido nuevos datos en su artículo *Gonzalo Argote de Molina, historiador y bibliófilo*, en *Archivo Hispalense*, 1953, núms. 58-59, págs. 187-208.

(2) *Anales ... de Sevilla*, Sevilla, 1677, pág. 815; lo mismo en la segunda edición, t. I, Madrid, 1795, págs. 196-197.

DOMINGO ABAD DE LOS ROMANCES, NICOLÁS DE LOS ROMANCES, MARTÍN ABAD.

[Escudo de armas correspondiente al que abajo se describe pero sin color.]

Domingo Abad de los Romances contenido en las columnas XCVIII XCVII (XCVI XCVII) (1): allí dize es cauallero de la criacion del santo rey don Fernando; y en la columna LXXXVI ay noticia de otro llamado Nicolas de los Romances, que deuio ser hijo deste cauallero, de la criacion del Rei don Alfonso; y puedese creer ser asi pues Domingo abad era del tiempo del rey Santo, y nicolas del tiempo de don alfonso su hijo. Entre mis libros vue vno de coplas antiquissimas escritas del mesmo tiempo deste Rei, que se puede tener por muy estraño y mucho mas que entre ellas ay coplas de domingo abad, que segun yo tengo por cierto es este mesmo y deuio de llamarse de los Romances por ser poeta castellano y hazer coplas en castellano, de donde viniéron a llamarse Romances los cantares antiguos castellanos. Oy solamente llamamos Romances a los que guardando el numero y medida de los pies de las coplas redondillas, de dos en dos pies van continuando historia: desto escreui vn pequeño discurso en el Conde Lucanor. Tambien es de considerar que las coplas que en aquellos tiempos se hazian eran en la lengua portuguesa o gallega que era la comun como vemos en las coplas de los cantares de Nuestra Señora del Rei don Alfonso: como escreui (2) en el capitulo [XVI] del libro 2: este nuestro poeta escriuió en castellano, que es lo mas antiguo deste genero que e visto en Castilla. Y por el gusto de los curiosos porne aqui vna serranica suya que dize asi

#### De Domingo Abad

En somo del puerto  
cuideme ser muerto  
de nieue y de frio  
y dese rocio  
de la madrugada.

A la deçida  
di una corrida,  
falle la serrana  
fermosa, loça:a  
y bien colorada.

Dixele a ella:  
omillome bella.  
Dis: Tu que bien corres,  
aqui no te engorres,  
que el sol se recala.

Dixel: Frio tengo  
y por eso vengo  
a vos, fermosura.  
Quered por mesura  
abrir la posada.

(1) Los números CXVI y CXVII están escritos en el manuscrito encima, respectivamente, de los XCVIII y XCVII.

(2) En la *Noblezza del Andalucía*, Sevilla, 1588. Argote dejó en blanco el número del capítulo.

Dixo la moza:  
 Cormano, la choza  
 esta defendida  
 nó avedes guarida  
 sin fazer jornada (1).

Del linage y apellido de Abad ay mucha notiçia en escrituras destes tiempos, de los quales fue vn cauallero llamado Per Abad que dio nombre a la villa de Perabad en el Reino de Cordova. Y aun en este Reino de Seuilla se conserua este apellido cuyas armas son vn lobo prieto en campo blanco y por orla ocho aspas de oro en campo roxo, y deste apellido fue Martin Abad contenido en la coluna CIIII.

Algunas de estas noticias han ido y venido a través de los libros de erudición de los siglos XVIII y XIX (2) (y alguna vez en obras del XX) desde que Ortiz de Zúñiga las extractó, como he dicho, en sus *Anales*. Los eruditos que desde el siglo XVIII han hablado de este problema literario han especulado todos sobre el extracto de Ortiz de Zúñiga sin preocuparse de ir a la fuente:

Como se ve, las noticias que da ahí Argote son muy interesantes: habría habido un poeta Domingo Abad de los Romances, de la criazón de Fernando el Santo, y otro, Nicolás de los Romances (que podría haber sido hijo de Domingo), de la criazón de Alfonso el Sabio. Argote había tenido un libro de "coplas antiquísimas", del tiempo de este último rey, hecho "que se puede tener por muy estraño y mucho más que entre ellas ay coplas de Domingo Abad, que según tengo por cierto es este mesmo". Lo que dice a continuación sobre el apodo "de los Romances" es muy discreto, y muestra que estaba bien enterado —como sabemos también por otras obras suyas— de algunos aspectos de la tradición poética medieval española.

Todas estas noticias —sobre el libro de coplas antiquísimas— faltan en el extracto de Ortiz de Zúñiga, y, por tanto, tampoco fueron discutidas por los eruditos posteriores (3). Todos

(1) Las cinco estrofas forman cinco columnas en el ms.

(2) V. Sánchez, *Colección de poesías castellanas anteriores al siglo XV*, t. IV, Madrid, 1790, pág. 166, n. 1.

(3) PALMA CHAGUACEDA (obra cit., pág. 141) tan sólo menciona el elogio de Domingo Abad del ms. 880 de Palacio. LÓPEZ MARTÍNEZ, en el

vieron, claro está, que la "serranica" atribuida a Domingo Abad se corresponde (aunque con variantes) con las estrofas 1.023-1.027 del *Libro de Buen Amor*. Ticknor (1) admite la noticia sobre Domingo y Nicolás. Pero Amador (2) emplea muchas líneas de crítica positiva y algo zumbona para rechazar todos estos datos: la "serranica" es un trozo del Arcipreste; Domingo Abad y Nicolás sí que están en el "Repartimiento", pero sólo al último se le llama allí "de los Romances", y además los dos figuran en esa lista entre los escribanos, y, por tanto, "de los Romances" debe designar meramente esa actividad, en una época en que "empezaban a ser estimados... los que se consagraban al cultivo de la lengua vulgar". Paletadas de tierra sobre las noticias transmitidas por Ortiz de Zúñiga; paletadas que resuenan aún en Menéndez Pelayo... (3).

Leído por mí el texto auténtico de Argote, me pareció digno de una investigación. Debo confesar que las ilusiones que pudiera haber tenido se han derrumbado; pero creo que entre las ruinas aún asoman noticias de interés: unas parecen confirmar la existencia de dos poetas del siglo XIII, Domingo Abad de los Romances y Nicolás de los Romances; otras arrojan luz sobre los procedimientos y la personalidad literaria de Argote de Molina.

#### I. DOMINGO ABAD DE LOS ROMANCES Y NICOLÁS DE LOS ROMANCES, ¿POETAS DEL SIGLO XIII?

Lo primero que hay que afirmar es que Amador de los Ríos estaba equivocado en casi todo lo que dijo acerca de estos dos personajes:

---

*Archivo Hispalense*, 1953, pág. 202, meramente reproduce un párrafo de dicho elogio (a juzgar por las variantes, debe de proceder de alguna copia modernizada), sin mencionar los problemas literarios de que hablamos aquí.

(1) *Hist. de la Lit. Esp.*, t. I, Madrid, 1851, pág. 121, n. 17. (= *History of Spanish Literature*, I, Boston, 1864, pág. 104, n. 18; la traducción española, en este punto, simplifica demasiado.)

(2) *Hist. crit. de la Lit. Esp.*, IV, Madrid, 1863, págs. 547-548.

(3) *Obras*, ed. Nacional, XXII, pág. 10.

1.º Es falso que en el *Repartimiento* sólo aparezca Nicolás con el sobrenombre de “de los romances”. Nicolás y Domingo figuran con él, lo mismo en la versión que Julio González llama “de Espinosa”, que en la que titula “de Palacio”. He aquí los textos:

*Palacio* (= P.):

“A Nicolas de los romances XXX arañadas, VI yugadas”  
(col. 86, ed. cit., pág. 244).

“A Domingo abad de los romances XX arañadas”  
(col. 98, ed. cit., pág. 253).

*Espinosa* (= E.):

“A Nicolas de los romances treinta arañadas e seis yugadas”  
(Ed. cit., pág. 72.)

“A Domingo abad de los romances veinte arañadas e dos yugadas”  
(Ed. cit., pág. 57.)

Domingo Abad de los Romances era de la criazón del rey don Fernando (*E.* y *P.*), y se le dió heredamiento en “Genis Cevi”, *E.* (“Gines Çivid, *P.*), “ques en el término de Aznalfarache”, *E.* Nicolás de los Romances era de la criazón del rey don Alfonso (*E.* y *P.*), y recibió heredamiento en “Pilas” (“Piliás”, *P.*), “a que puso nombre el rey Tor del Rey”, “ques en término de Aznalcáçar”, *E.* (El cambio de nombre no prevaleció: es la hoy villa de Pilas.) Es, pues, rigurosamente verdadero que hubo dos hombres llamados, el uno, Domingo Abad de los Romances, de la casa del rey don Fernando, y el otro, nacido probablemente algo después, Nicolás de los Romances, de la casa de don Alfonso.

2.º Es también totalmente falsa la afirmación de Amador según la cual Nicolás está, en el *Repartimiento*, “clasificado entre los escribanos de la corte”. En los heredados en Pilas figuran, primero, los clérigos; luego, los escribanos; luego, sin separación especial (lo mismo en *E* que en *P*), comienzan oficiales diversos (pocas líneas antes de Nicolás están un “repostero” y un “copero”; pocas líneas después, un “ballestero” (éste sólo en *P*); algo más abajo, un “portero”. Julio

González ha visto muy bien que la sección de escribanos no comprende en realidad más que unos pocos nombres (páginas 70-71 y 243).

Más evidente es aún el caso de Domingo Abad de los Romances: va inmediatamente después de una "María Pérez, la lavandera" (*P*; *E* omite "la").

No hay, pues, la menor razón para decir que Nicolás de los Romances o Domingo Abad de los Romances fueran escribanos; varias, en cambio, para afirmar que servían en las casas, respectivamente, de don Alfonso y don Fernando, a título de otra cosa, y no de escribanos.

3.º Todavía sufre otro error Amador de los Ríos: *de los romances*, así, en plural, no puede designar sencillamente que tales personas se consagraran al cultivo de la lengua vulgar, sino que escribían —o quizá recitaban— relatos en lengua vulgar. Y es muy probable que se trataba de relatos en verso. Tenemos dos clases de menciones antiguas (siglos XIII y XIV) de la voz *romance*. Unas veces el contexto no nos permite determinar exactamente a qué tipo de narración se refiere el texto (así en un conocido pasaje de las *Partidas*). Pero cuando hay determinación más exacta, siempre se trata de obra en verso (1), ya larga (poemas de Berceo, *Libro de Apolonio*, *Vida de San Ildefonso*, *Libro de Buen Amor*, y también los relatos épicos: el copista del *Cantar de Mio Cid*, en 1307, le llama "romanz"). Alguna vez se aplica a un poema narrativo corto, a una fábula. Los textos han sido citados varias veces. Pueden verse reunidos en el *Romancero Hispánico*, de Menéndez Pidal, t. I, págs. 3-4.

Resulta, pues, que si a una persona se le llamaba "de los romances" tenía que ser porque escribía o recitaba narraciones literarias en lengua vulgar, y es casi seguro que se trataba

---

(1) Hay algunos textos en los que "romanz" puede designar obra en prosa. Véase los que cita Menéndez Pelayo (ed. Nac., XXII, 9-10). De éstos, los de carácter épico, es casi seguro que fueran en verso (el *explicit*, de los primeros años del siglo XVI, del *Cantar de Mio Cid* dice "el romanz es leído"); el pasaje de San Pedro Pascual no es nada claro; son en cambio bien claros y abundantes los textos en que "romance" significa 'relato en verso'.

de narraciones en verso; nuestros Domingo y Nicolás debían de ser, según esto, poetas o juglares.

Hay un texto que parece confirmar ese sentido de "de los Romances". Al tratar del año 1260 dice Ortiz de Zúñiga lo siguiente:

[... se tiene noticia] de que tenía el Rey por este tiempo en Sevilla muchos varones sabios de todas ciencias y professions, traídos a gran costa de diuersas partes. Vna escritura de veinte y cinco de Agosto de el Archivo de la Santa Iglesia dize que pidió el Rey al Arçobispo y Cabildo vnas Mezquitas de las quales auía dado *para morada* (son sus palabras) *de los físicos que vinieron de allende e para tenerlos de más cerca* (porque eran cercanas a el Alcázar), *e que en ellas fagan la su enseñanza, la que les auemos mandado, que nos los enseñen con su gran saber, que para eso los auemos ende traído* Y en otra, aunque de otro año, ay memoria de *Suer Meléndez, escritor de el Rey, e que le faze las tablas e numeranças de los sus libros*, etc. Y en otra la ay de Nicolás de los Romances, ya nombrado en el repartimiento, de cierta ayuda de costa que le mandó dar *por las trobas que le fizo para cantar en la su fiesta de San Clemente e de San Leandro*, etc. Curiosidades que dan las escrituras antiguas, quando ay paciencia para leerlas, que es menester no poca (1).

Estas noticias de Ortiz de Zúñiga parecen genuinas (2) y deben proceder, como él afirma, del archivo de la catedral. En otro lugar de la obra afirma Ortiz de Zúñiga que hablan de Domingo y de Nicolás de los Romances algunas "escrituras del Archivo de la Santa Iglesia" (3).

Parece, pues, que no hay motivo serio para dudar que Nicolás de los Romances era un poeta que estaba al servicio de Alfonso X y que con "de los Romances" se designaba su profesión.

(1) ORTIZ DE ZÚÑIGA, *Anales ... de Sevilla*, Sevilla, 1677, pág. 90 (= 2.<sup>a</sup> ed., t. I, págs. 234-235).

(2) Un momento me produjo sospecha, en los párrafos citados por Ortiz de Zúñiga, la acumulación de casos en que el posesivo va precedido de artículo ("la su enseñanza", "los sus libros", "la su fiesta"), pero he visto luego que es uso muy frecuente en documentos reales del siglo XIII. La voz "numeranças" no la he encontrado en ninguna otra parte. Nada, creo, me permite sospechar de la autenticidad de esos textos citados por el autor de los *Anales de Sevilla*.

(3) "Domingo Abad de los Romances y Nicolás de los Romances quedaron avecindados en Sevilla, que consta de escrituras del archivo de la Santa Iglesia", *Anales ... de Sevilla*, Sevilla, 1677, pág. 815 (= 2.<sup>a</sup> ed., t. I, pág. 197).

sión poética. Según eso, tampoco podremos dudar que Domingo Abad de los Romances era un poeta de Fernando el Santo.

Ellos, con Berceo, serían, pues, los primeros nombres de poetas de la literatura española.

## II. UNA SUPUESTA SERRANILLA DEL SIGLO XIII.

Cuando leí las noticias transmitidas por Argote de que acabo de hablar y vi cuán exacto y razonable era lo que decía el erudito sevillano sobre ambos personajes, le daban a uno ganas de creer también en la atribución a Domingo Abad de esa "serranica" que —como ya hemos dicho— viene a coincidir con las coplas 1.023-1.027 del *Libro de Buen Amor* (1). Ya hemos visto que Argote dice haber sacado esa "serranica" de un libro que poseyó "de cóplas antiquísimas", del tiempo del Rey Sabio, entre las cuales las había de Domingo Abad. Si Argote dijo verdad, tendríamos ahí una serranilla nada menos que del siglo XIII. Y más sabroso aún: el Arcipreste habría tomado esa antigua serranilla y la habría convertido en el principio de la serranilla IV de su obra (estrofas 1.022-1.042).

He aquí la "serranica" atribuida por Argote a Domingo Abad, careada con las estrofas correspondientes del *Libro de Buen Amor*, según los dos manuscritos (*G* y *S*) que las contienen. Resalto en cursiva las principales variantes de Argote con relación a *G* o a *S*, y las de *G* con relación a *S* (o viceversa) cuando coinciden con Argote:

ARGOTE	G	S
	1023	
En <i>somo</i> del puerto, <i>cuideme</i> ser muerto de nieue y de frío, y dese rocío <i>de la madrugada.</i>	En cima del puerto, <i>cuideme</i> ser muerto de nieue e de frío e de ese rocío (FALTA.)	En cima del puerto, coidé ser muerto de nieue e de frío e dese rocío e de gran elada
	1024	
A la <i>deçida</i> , di una corrida fallé <i>la</i> serrana <i>fermosa, loçana</i> y bien colorada.	A la <i>deçida</i> di una corrida e fallé <i>la</i> serrana <i>fermosa</i> e loçana e bien colorada.	A la <i>deçida</i> di una corrida falle una serrana <i>fermosa, loçana</i> e bien colorada

(1) Véase más arriba, pág. 66.

ARGOTE.	G	S
	1025	
<i>Dixele</i> (1) a ella: "Omíllome, bella" Dis: "Tú que bien corres aquí non te engorres, <i>que el sol se recala</i> ".	<i>Dixele</i> yo a ella: "Omíllome, bella". Dize: "Tú que bien corres aquí non te engorres (FALTA.)	Dixe yo a ella "Omíllome, bella". Diz: "Tú que bien corres aquí non te engorres, anda tu jornada".
	1026	
<i>Dixel:</i> "Frio tengo, y por eso vengo a vos, fermosura. <i>Quered,</i> por mesura, <i>abrir la posada</i> ".	Yo le dix: "Frio tengo, e por eso vengo a vos, fermosura. E <i>quered,</i> por mesura, en darmie posada.	Yol dix: "Frio tengo e por eso vengo a vos fermosura. <i>Quered,</i> por mesura, oy darmie posada.
	1027	
<i>Dixo</i> la moza: "Cormano, la choza <i>está defendida;</i> <i>no avedes guarida</i> <i>sin faser jornada</i> ."	Dixome la moça: "Pariente, mi choça el que en ella posa comigo se desposa o me da soldada".	Dixome la moça: "Pariente, mi choça el que en ella posa connigo desposa e dan gran soldada".

La estrofa 1.027 es casi totalmente distinta en Argote. El texto de éste presenta coincidencias y diferencias con G y con S. Sopesadas, me parece mayor la proximidad de Argote a G.

Había una serie de razones que hacían que, a primera vista, no resultara absurda la hipótesis de que el Arcipreste hubiera adaptado un texto anterior. He aquí algunas: —Juan Ruiz sigue de cerca muchos modelos latinos; ¿quién puede asegurar que no hizo cosa parecida con textos castellanos? —Esa serranilla IV, la única en hexasilabos, es extraña por muchas cosas: a) En la introducción de ella dice el Arcipreste (estrofa 1.021) que de su aventura con la feísima serrana había hecho tres cantigas; el lector se queda maravillado de ver que sólo figura ésta. b) En esa introducción (estrofas 1.008-1.020) se describe una serrana monstruosa; con nuevo asombro observamos que en la cantiga se trata de una serrana "fermosa, loçana / e bien colorada" (estrofa 1.024) (2). El tono de esas primeras estrofas (1.024-1.026) casa bien con las galantes y

(1) La vocal final es un borrón. No es posible saber si se trata de un borrón casual o de una tachadura intencionada.

(2) Se ha notado esta contradicción, y se ha querido explicar como parodia; pero nada hay ahí de tono paródico. Sólo mucho después, casi al final de la serranilla (estr. 1.040), se habla de la moza llamándola "la heda".

amablés serranillas de Santillana; choca en absoluto con la imagen del vestiglo descrito en la introducción. Hay, pues, algo raro en esta serranilla IV de Juan Ruiz.

Del lado del lenguaje nada se oponía decisivamente a que la "serranica" de Argote fuera del siglo XIII (1). Podía, pues, pensarse que el Arcipreste hubiera tomado esa vieja cantiga y le hubiera cambiado casi totalmente la última estrofa, para poder así prolongarla y acomodarla a su libro. El resultado habría sido la larga acción y el largo diálogo de la serranilla IV (estrofas 1.022-1.042): nada menos que veintiuna estrofas.

Así conjeturaba yo. Hoy creo poder afirmar que mis razonamientos y mis conjeturas estaban equivocados.

Sigo creyendo, sí, que hay algo extraño en la relación entre esa última aventura guadarrameña del Arcipreste y la serranilla IV, y aun en el mismo texto de ésta. Pero me parece que hay que eliminar completamente de ese problema el nombre de Domingo Abad de los Romances, del cual todo lo que sabemos es que vivía a mediados del siglo XIII, que servía en la casa de don Fernando el Santo, que era, muy probablemente, poeta y que sus servicios al rey debían de ser poéticos; pero de Domingo Abad no conocemos ni una sola obra.

Quiere esto decir que he llegado a convencerme de que la supuesta "serranica" del siglo XIII tiene todas las trazas de ser una superchería: Argote la debió de tomar, sin más ni más, del *Libro de Buen Amor*, adobándola para su propósito: al cortar, para formarla, separando cinco estrofas del poema, cambió el texto de la estrofa 1.027, para que todo terminara

---

(1) "No avedes guarida" en la estrofa última de la "serranica" de Argote choca, porque por la medida es imposible corregir, poniendo *non* en vez de "no". Es indudable, sin embargo, que el propio Arcipreste sinalefaba a veces después de *non*, es decir, que pronunciaba *no*. El verso 962 d: "que non avrás aquí possada" es indudablemente octosílabo: hay que leer, pues, "no havrás", lo mismo que en el verso que discutíamos. El verbo *recalar* (usado en la 3.ª estrofa de la "serranica" de Argote) no está acreditado en la Edad Media. Pero ¡a cuántos vocablos que no cabe duda se usaron en toda la tradición del idioma les ocurre lo mismo! (Cabría pensar también en una mala lectura, por *recadar*, que iría mejor a la rima en *-ada*, pero ofrecería nuevos problemas).

a la manera de una serranilla del siglo xv. Explico a continuación los caminos que me han llevado a ese convencimiento (es un convencimiento intuitivo; pruebas, lo que se dice "pruebas", no las tengo).

Debo confesar que en la supuesta "serranica" de Argote siempre me resultó sospechosa la palabra *cormano*. El Arcipreste (estrofa 10.276) dice: "Pariente, mi choça". Al encontrar "cormano", en vez de "pariente", ¿no se pensaría que alguien había querido hacer que el texto pareciera más antiguo? Recordaba yo los famosos versos de otra superchería literaria:

A ti, Diego Pérez Sarmiento, leal  
Cormano et amigo ... (1)

Luego vi que la palabra "cormano" le había chocado a Argote: la incluye en la lista de vocablos viejos que publica al fin de su edición de *El Conde Lucanor*. Creció mi escama. Otros hechos aumentaron aún mis sospechas.

En el *Discurso sobre la poesía castellana* que va detrás de la edición de *El Conde Lucanor* transcribe Argote unos versos turcos, que toma de un libro de "Bartholome Georgie Viz peregrino". Copio el pasaje de Argote (puntuo el castellano):

Birechen bes ora eisledum derdumi  
yaradandan istemiscem jardumi  
terach eiledum zahmanumi gurdumi  
neileim jeniemezum giun giumi.

Que traducidos en castellano dicen así:

De una de mis cueytas he fecho cincuenta.  
Al criador acorro en esta sobreuienta,  
demandando le ayuda en tan gran tormenta.  
Del regalo de mi patria non fago ya cuenta.  
¿Qué faré que non puedo vencer me en esta afruenta?

Son versos turquescos amorosos, dedicados a la diosa de los amores que los turcos en su lengua llaman Asich... (2).

(1) Es el principio de una de las estrofas del llamado *Libro de las Querellas*, superchería atribuida al Rey Sabio. Amador aún creía en ella (*Hist. crit. de la Lit. Esp.*, III, Madrid, 1863, págs. 521-523).

(2) *El "Discurso sobre la poesía castellana" de Argote de Molina*, edición y notas de Eleuterio F. Tiscornia, Madrid, 1926, págs. 37-38.

Ya Tiscornia, cuidadoso editor del *Discurso*, notó cuán extraño era el texto de esa traducción castellana; es lenguaje, no de la época de Argote, sino del siglo XIII, o todo lo más del XIV. El librito de donde Argote tomó esos versos turcos fué escrito por Bartholomaeus Gjorgjević, publicado a mediados del siglo XVI y reimpresso varias veces con diversos títulos. El tema turco apasionaba entonces en Europa, y el opúsculo de Gjorgjević, llamado también el "peregrino hierosolimitano", fué un "best seller" de la época: de él se publicaron ediciones y también traducciones en diversos países.

¿Pues cómo de un texto publicado en el siglo XVI teníamos una traducción en un castellano medieval? Tiscornia vió el problema e intentó varias hipótesis (quizá la traducción, pensaba, la habría hecho el mismo Gjorgjević, perito en lenguas; quizá sería obra de un sefardí de Constantinopla, y por eso tendría ese sabor arcaico). Tiscornia, que escribía en Buenos Aires, no pudo ver ningún ejemplar de la obrita de Gjorgjević; le era, pues, imposible resolver el problema. Hace algunos años A. R. Nykl ha tratado definitivamente esta cuestión (1): ha discutido (asesorado por varios especialistas) los versos turcos, y ha visto que las conjeturas de Tiscornia se deshacían por completo (2).

Yo había hecho mi trabajo sin conocer el de Nykl (3). Como me temo que entre romanistas el artículo de Nykl haya circulado poco, voy a volver a considerar lo que toca a la traducción, especialmente al arcaísmo de la misma, problema éste que

---

(1) En su opúsculo *Gonzalo de Argote y de Molina's "Discurso sobre la poesía castellana contenida en este libro"* [i. e. *El libro de Patronio o El Conde Lucanor*] and *Bartholomaeus Gjorgjević*, Baltimore, 1948, 28 págs.

(2) "Tiscornia's surmises can be entirely set aside" (*ob. cit.*, pág. 18).

(3) Había aparecido ya una reseña de José Vázquez Ruiz, en *Al-Andalus*, XIV, 1949, págs. 233-235. El lector puede ver citada en el pormenorizado trabajo de Nykl la bibliografía existente sobre Gjorgjević. Después (sin conocer el trabajo de Nykl), C. C. Smith, en su artículo *Fernando de Herrera and Argote de Molina*, en *Bulletin of Spanish Studies*, XXXIII, 1956, págs. 63-77, ha tratado también de estos versos turquescos y ha sacado acertadamente la consecuencia de que fué Argote quien los tradujo.

Nykl no trata (1). Dejó de lado la cuestión del texto turco, que no es cosa mía.

En nuestra Biblioteca Nacional se conservan algunos ejemplares pertenecientes a distintas ediciones (2) del librito de Gjorgjević. Los había visto, y como me suponía, allí estaban, en efecto, los versos turcos; pero no encontré ni rastros de una traducción castellana. Sigue a los versos turcos en la obra de Gjorgjević una explicación, palabra por palabra, que transcribo (por ella se podrá ver que hay algunos errores en el texto turco de Argote) (3). Imprimo en cursiva las voces turcas:

*Sunt enim carmina amatoria. Deae ipsorum lingua Assich uocatae, id est, "Deae amoris", quorum interpretatio haec est de uerbo ad uerbum.*

*Birechen*, id est, "ex una"; *bes*, id est, "quinque"; *on*, id est, "decem"; *eiledum*, id est, "feci"; *derdumi*, id est, "tribulatione mea".

*Iaradandan*, id est, "a creatore"; *istemiscem*, id est, "postulauí"; *iardumi*, id est, "auxilium".

*Terch eiledum*, id est, "neglexi"; *zahmanum*, id est, "patriae meae"; *gurdumi*, id est, "uisitationem".

*Ne*, id est, "Quid"; *ileim*, id est, "faciam"; *iemimesum*, id est, "non possum uincere"; *glunghumi* (4), id est, "mentem meam" (5).

No hay más que una posibilidad: fué sobre esta versión en latín sobre la que Argote hizo la traducción castellana (6). Por un capricho absurdo, en lugar de verter al castellano que

(1) Sólo, hablando de Argote, dice que su intención "was to use the *mester de clerecia meter*, though he succeeded only in part" (pág. 5).

(2) Las ediciones que he visto en la Biblioteca Nacional son éstas: *Libellus uere christiana lectione dignus diuersas res Turcharum breui tradens Barpt. Geor. p. h. auctore*, Roma, 1552 (B. N., 2-20.923).—*De Turcarum moribus Epitome Bartholomaeo Georgieuis*, Lugduni, 1558 (B. N., 3-37.283). *De origine imperii Turcorum ... breuia quaedam capita notationis loco collecta. Cui Libellus de Turcorum moribus a Bartholomaeo Georgieuis adiectus est*, Viterbergae, 1562 (B. N., 2-62.973).

(3) También el texto turco de Gjorgjević necesita reconstrucción. Véase la obra citada de Nykl.

(4) El texto dice aquí *gunghumi*, pero poco antes, en los versos, aparece *glunghumi*, y así en las otras ediciones que he visto.

(5) Ed. de Roma, 1552, fol. [Ciiij, recto y verso.]

(6) Podría haber usado también alguna de las versiones en otras lenguas europeas: pero esto es poquísimamente probable.

él hablaba y escribía, se le ocurrió hacerlo a una "fabla" medieval. Nada parecido, sin embargo, a la "fabla" de nuestro teatro del siglo XVII: Argote hace cuidada falsificación, la hace casi científicamente (*cueytas, sobreuienta, afruenta*). Es cierto que, como observa Nykl, hay algún fallo en la medida del verso; son esos fallos que el lector de un poema del mester de clerecía atribuye en seguida a defectuosa tradición. En fin, para nosotros dan aún más pátina al "fake" fabricado por Argote.

Esa estrofa podría, de primera intención, dar el chasco a un especialista: como si se tratara de una de esas estrofas de clerecía, de cinco versos, que se entremezclan a veces con la estrofa normal, de cuatro, en algún poema del siglo XIII (1). Argote era, pues, un redomado adobador de supuestas anti-guallas.

Después de haber pasado por esta experiencia podemos ya considerar algo más tranquilamente el caso de la supuesta "serranica". Quien haya leído lo que antecede tiene que inclinarse a esta solución: los retoques que caracterizan la "serranica" (comparada con el *Buen Amor*) se hicieron para dar aún más pátina de antigüedad a la obrita, y la profunda transformación de la estrofa última fué para dotar a la pieza de un final que resultara bien "final".

¿De qué manuscrito tomó Argote esas estrofas?

El *Libro de Buen Amor* figuraba en su biblioteca. En la lista de "Libros de mano que están en el Estudio de Gonzalo de Molina", que publicó mi querido maestro D. Agustín Millares, leemos el siguiente ítem:

13. Cancionero del Arcipreste, de canciones antiquísimas, de tiempo del Rey Don Alonso XI (2).

Es en absoluto indudable que se trata del *Libro de Buen Amor*. Pero es imprescindible advertir que, para Argote, ese Alfonso XI designaba al Sabio (a veces le llamaba el Alfonso penúltimo), y Alfonso XII era el del Salado (y le solía llamar

(1) Por ej. *Apolonio*, estr. 102.

(2) *La biblioteca de Gonzalo Argote de Molina*, en *Rev. de Filología Española*, X, 1923, pág. 145.

“el último”) (1). He aquí, pues, que —contra lo que a primera vista parece, dada nuestra costumbre de numerar los Alfonsos— esa expresión “del tiempo del Rey don Alonso XI” está precisamente probando que Argote equivocaba la fecha del *Libro de Buen Amor*, y le hacía un siglo más antiguo de lo que es en realidad.

¿Qué códice era éste que poseía? Probablemente el de Gayoso; si no, uno —hoy desconocido— estrechamente emparentado con él. ¿Leyó —si se trataba del de Gayoso— la fecha de 1389, de la Era cristiana, que va al fin del manuscrito (año en que fué copiado)? Nosotros, hoy, sabemos que no puede ser sino la fecha de la copia. Pero si Argote leyó esa fecha, tuvo por lo menos que plantearse seriamente el problema. Parece que ni se lo planteó, sino que lo resolvió, de golpe, a su arbitrio; por otra parte, creo que no manejó con detenimiento los versos de Juan Ruiz. Sí, comprendo: difíciles conjeturas las nuestras. Lo único seguro es que Argote atribuía al siglo XIII el libro del Arcipreste. Y yo no he visto en sus escritos (2) cosa que toque a tal obra, sino la contrahecha “serranica”, que falsamente atribuye a Domingo Abad.

Muchas cosas se aclaran o se conciertan ahora: recordemos la expresión usada en los *Elogios* “entre mis libros vno de coplas antiquisimas escritas del mesmo tiempo deste Rei [Alfonso el Sabio]”, y comparémosla con el mencionado artículo 13, en la lista de libros de su estudio “Cancionero del Arcipreste, de canciones antiquisimas del tiempo del Rey don Alonso XI [el Sabio]”. La atribución de época es la misma; la designación de las coplas o canciones, la misma: “antiquisimas”. A mí me parece casi seguro que éste es el cancionero de donde extrajo la “serranica”.

---

(1). Véase el *Libro de la Montería que mandó escrevir el muy alto y muy poderoso Rey Don Alonso de Castilla y de León, ultimo deste nombre. Acrecentado por Gonçalo Argote de Molina*, Sevilla, 1582 (B. N., R-2499). Aquí en el fol. 1 v. dice Argote que Alfonso el del Salado era el XII y que Alfonso XI fué el Sabio. Y lo mismo en la pág. 1 de los “Elogios” en el manuscrito de Palacio 880.

(2) Tómese literalmente: no puedo decir que haya leído línea por línea todos los escritos que de él nos han quedado.

Seríamos muy injustos con Argote si dejáramos aquí esta imagen —que podría parecer poco favorable— de sus actividades literarias. Lo primero que hay que decir es que, en un momento en el que la cultura de la Edad Media interesaba muy poco, Argote de Molina, con una sensibilidad de hombre más del siglo XIX o del XX, que del XVI, es un enamorado de la lengua, la literatura, la tradición de los tiempos antiguos. El es un historiador, un genealogista; pero con una curiosidad siempre alerta, no desperdicia ocasión de aprovechar un dato que venga del lado de la literatura. Hojéese su *Nobleza del Andalucía*: constantemente saltan las menciones de los poetas castellanos antiguos y frecuentemente se reproducen trozos de sus obras; en ese libro se describen las *Cantigas* del Rey Sabio, del Escorial (“Es un libro muy grande en pergamino (*sic*), y todos los milagros y las historias dél iluminadas) (1); se copia un largo trozo del que hoy llamamos *Poema de Alfonso XI* (2); se cita a Garci Sánchez de Badajoz, a Micer Francisco Imperial (al hablar de D.<sup>a</sup> Angelina de Grecia), a Macías, a Villasandino, a Juan de Mena, a Jorge de Mercado, a Santillana, a Gómez Manrique... (3). A Argote debemos la primera edición del *Viaje de Clavijo al Gran Tamorlán*; la primera de *El Conde Lucanor* y, al final de este libro, el primer vocabulario medieval impreso (a la cabeza, pues, de la moderna filología) (4). Y en ese mismo volumen figura un interesantísimo *Discurso sobre la poesía castellana...*, lleno de noticias (5). La curiosidad de Argote alcanza a todo lo raro o antiguo: allí menciona unos antiguos versos vascos, transmitidos por Garibay; allí aquellos árabes, “a manera de endechas” a la pérdida de Granada (6); allí los versos turquescos

(1) Ed. 1588, fol. 151 v.

(2) Fol. 198 v.

(3) Fols. 216, 260, 272 v., 275, 296, 298, 304, 335 v., 336.

(4) *El Conde Lucanor... Dirigido por Gonçalo de Argote y de Molina al muy illustre señor don Pedro Manuel*, Sevilla, 1575 (B. N., R-10.647), de Gayangos. Una nota de éste dice que pagó siete guineas a Quaritch, de Londres, por este ejemplar.

(5) El ya mencionado antes, pág. 73.

(6) Sobre estos versos vascos y árabes véase el mencionado trabajo de Nykl, y sobre los últimos la ya citada reseña del artículo de Nykl publi-

de que acabamos de hablar. Hasta a los "areitos" de los indios americanos llega su interés. Naturalmente que comete errores: así cuando cree que Petrarca copió a Ausias March. Pero él no hace sino seguir a Beuter y de modo diáfano menciona su fuente.

Entre las muchas curiosidades del *Discurso* hay una que prueba cuán seguras son a veces sus noticias. Transcribe allí unas estrofas de "vna historia antigua en verso del conde Fernán Gonçales que yo tengo en mi Museo" (nuestro hoy *Poema de Fernán González*). En ese trozo está la estrofa quizá más famosa de todo el *Poema*. Argote la da así:

Entonces era Castiella un pequeño rencón;  
era de castellanos Montedoca mojón  
y de la otra parte Fitero fondón.  
Moros tenían Carraço en aquella sazón.

¡Pero esa tercera línea falta en el código escurialense del *Poema*! En cambio, la *Primera Crónica General*, en su prosificación, contiene la sustancia de ese verso: "Ca estonces, esquantra Navarra, Oca era mojón de Castiella; et esquantra León, Fitero de la Vega; et en aquella sazón tienien moros el castiello que dixen Carraço" (1). Esta vez Argote no ha falsificado. Por el contrario, nos ha salvado un precioso trocito de nuestra antigua poesía.

Y esta atención a lo antiguo no era en él una mera afición inconsciente. Véase, en su *Nobleza del Andalucía*, cómo consideraba el valor histórico de los antiguos romances y cantares:

An hecho muy buen oficio los Romances y Cantares viejos y Refranes antiguos, que an quedado de nuestros padres, que son vna buena parte desta historia, de quien el Rey dō Alonso se aprovechó en la suya. La qual mane-

---

cada por el arabista español José Vázquez Ruiz, y *La elegía de Boabdil: contribución al estudio del árabe granadino*, trabajo publicado por el mismo Vázquez Ruiz en el *Bol. de la Univ. de Granada*, XXII, 1950, páginas 277-291.

(1) Es la estrofa 171, según el cómputo de la edición crítica de Menéndez Pidal en sus *Reliquias de la poesía épica española*, pág. 56. Ya Marden tuvo en cuenta en su edición el texto de Argote (Baltimore, 1904, página 25).

ra de cantar las historias públicas y las memorias de los siglos, passados (como escreví en otro lugar) (1) pudiera decir que la heredamos de los Godos, de los quales fué costumbre ... celebrar sus hazañas en cantares, si no entendiera que esta fué costumbre de todas las gentes. Y tales devían ser las Rapsodias de los Griegos, los Areytos de los Indios, las Zambras de los Moros, las Endechas de los Canarios y los Cantares de los Etiopes... (2).

En efecto, en ese libro utiliza y reproduce romances; a veces, como el del cerco de Baeza, los salva del olvido (3). Con razón pudo decir Menéndez Pelayo de la *Nobleza del Andalucía* que es "uno de los repertorios más copiosos de tradiciones poéticas y caballerescas" (4).

Lo característico de Argote de Molina era su enorme curiosidad. Una curiosidad, una inquietud que en vano buscaremos en otros eruditos españoles de la segunda mitad del siglo XVI. Es un gusto por el dato precioso y raro. Hombre ciertamente extraño en su época. Su curiosidad no se limitaba a lo literario. La investigación moderna ha exhumado muchos pormenores de la vida de Argote, que unidos a los que conocíamos de antiguo, hacen de él una de las personalidades más intensas, ricas en inesperados contrastes, seguramente una de las más originales de nuestro siglo XVI.

Había en Argote también, sin duda, muchas cualidades negativas. De él dice Ortiz de Zúñiga: "Varón fué notable, y a haber tenido menos entereza y menos pleitos en esta ciudad, hubiera conseguido más aplauso" (5).

(1) Había escrito casi las mismas palabras en el *Discurso sobre la poesía castellana...* (impreso con *El Conde Lucanor*, en 1575). Véase la ed. de Tiscornia, págs. 30-31.

(2) Figura ese párrafo en los folios preliminares de su *Nobleza del Andalucía* (1588).

(3) Véase MENÉNDEZ PELAYO, *Antología de poetas líricos*, en *Obras*, ed. Nac., índice, sub Argote de Molina, y PALMA CHAGUACEDA, obra cit., págs. 137-138.

(4) *Obras*, ed. Nac., XXIII, 87.

(5) ORTIZ DE ZÚÑIGA, *Anales ...*, 1677, pág. 706 (= 2.<sup>a</sup> ed., t. IV, página 393). Los documentos facilitados por Agustín Millares y publicados por Rodríguez Marín, permiten una rápida pero honda ojeada sobre las

Retengamos la nota que es para nosotros más interesante: su extremada y variada curiosidad. El gusto por el dato recóndito y desconocido hizo que nos salvara muchas preciosas noticias; ese mismo gusto, a vueltas con su vanidad, pudo llevarle también a cometer falsificaciones.

Alguna vez le hemos visto adobando su lengua para hacerla parecer arcaica (en la traducción de los versos turquescos). Y esto nos ha llevado a considerar superchería la "serranica" y su atribución a Domingo Abad (y a suponer que Argote no hizo sino arrancarla de unas estrofas del *Libro de Buen Amor*). Pero, ahora, en el final del camino, al volverme a contemplar en conjunto la obra de Argote, domina de tal modo su mérito, su seriedad y el valor de sus noticias, que yo me pregunto si no habré procedido algo de ligero. En realidad, no he probado completamente que la historia de la "serranica" de Domingo Abad sea falsa. He descubierto sólo que Argote sabía adobar textos con pátina de antigüedad, y en seguida, este hecho y las ideas recibidas sobre el *Libro de Buen Amor*, etc., han podido en mí y me han llevado a un juicio casi categórico: la "serranica" sería también una falsificación.

No tengo la prueba. Pero medito aún una vez antes del irremediable punto final y digo: sí, estoy convencido de que debe de ser una falsificación.

DÁMASO ALONSO.

---

desavenencias de Argote con su suegro: éste delató al yerno ante las autoridades eclesiásticas (*BRAE*, VIII, 1921, págs. 81-87).